



Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.- Anuncio de 23 de abril de 2014 por el que se modifica con carácter parcial el anuncio del 11 de abril de 2014 por el que se convocaba procedimiento para la selección de proveedores candidatos a formar parte de una bolsa de proveedores, integrada por un número máximo de 10 empresas, sean personas físicas o jurídicas, o profesionales independientes, por especialidad, a saber, asesoría integral, diseño gráfico, servicios web y redes sociales, a fin de prestar asesoramiento técnico a los beneficiarios del denominado "Programa para la mejora de la competitividad de los emprendimientos recientes en Santa Cruz de Tenerife".

Esta modificación afecta únicamente a los puntos 2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA, añadiéndose letra c), 5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, letra f) y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, letra a).

En consecuencia, queda vigente el resto del contenido del anuncio del 11 de abril de 2014. Conviene subrayar que el plazo de presentación de la proposición a la que alude el anuncio del 11 de abril no se modifica, expirando éste el 23 de abril de 2014, ampliándose únicamente a los puntos enunciados en el párrafo inmediato anterior y que seguidamente se detallan:

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

- c) Además, los proveedores candidatos deberán impartir dos charlas en el presente año 2014, con una duración estimada de cada una de ellas no superior a una hora, dirigida a emprendedores y emprendedoras y a empresarias y empresarios que deberán versar sobre temas de actualidad relacionados con los servicios que en su caso presten, previo consenso con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. en cuanto a la duración, lugar y hora de celebración de las mismas y la temática.

Nótese que se pondrá a disposición de los proveedores candidatos el aula donde se impartirán las charlas citadas así como el equipamiento necesario para llevar a cabo las mismas (equipos para procesos de información).

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día 28 de abril de 2014.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: La declaración responsable jurada mediante la cual los proveedores candidatos se obligan a impartir dos charlas en este año 2014, conforme al modelo que se adjunta bajo el título de *Anexo I* se presentará en el Registro principal de la Sociedad de Desarrollo de Santa



Cruz de Tenerife, situado en la calle Imeldo Serís 83, en horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00h, en el plazo, por razones de urgencia debidas a la ejecución del proyecto indicado en el tiempo debido, de tres (3) días laborables a partir del día siguiente a su publicación en "Concursos y licitaciones. Perfil del contratante. Anuncios información previa" de la Web de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. (www.sociedad-desarrollo.com).

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2014.- El Consejero Delegado, D. Florentino Guzmán Plasencia Medina.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text of the document.



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE JURADA

Don/Doña.....
....., provisto/a de
D.N.I./N.I.F./N.I.E. número....., actuando en su propio nombre y
representación o en nombre y representación de la entidad mercantil
....., en calidad
de, con C.I.F., y
domicilio a efectos de cuantas notificaciones pudiera dimanar el presente escrito en
el municipio
calle/avenida/plaza.....
....., número, C.P.
....., comparece y como mejor proceda en Derecho

MANIFIESTA

Que, a tenor del anuncio datado el 23 de abril de 2014, en calidad de proveedor/a candidato/a, me obligo a impartir dos charlas en el presente año 2014, con una duración estimada de cada una de ellas no superior a una hora, dirigida a emprendedores y emprendedoras y a empresarias y empresarios, que deberán versar sobre temas de actualidad relacionados con los servicios que en su caso presten, previo consenso con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. en cuanto a la duración, lugar y hora de celebración de las mismas y la temática.

A los efectos pertinentes, se firma la presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a de abril de 2014.

Fdo.: Nombre y apellidos
D.N.I./N.I.F./N.I.E. número

